



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA, COLIMA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

CCJCOL-201-2024

FECHA

16 de mayo de 2024

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/COLIMA/03/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento Preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima.
IMPORTE TOTAL:	\$89,248.09 (Ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 09/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Miguel Ernesto Flores Contreras

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento Preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima.	\$76,938.01	\$76,938.01
Periodo de ejecución: 30 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato simplificado correspondiente.	SUBTOTAL	\$76,938.01
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$12,310.08
	TOTAL	\$89,248.09

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.


LICDA. ELBA LETICIA BARRAGAN CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN COLIMA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO"
COLIMA